

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil Abril 15 del 2010.

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO
INGANI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la Resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009 correspondientes a la Compañía INGANI S.A., cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

Según información de la Administración, la compañía en mención no ha generado movimiento operativo que haya incidido en el resultado, conforme consta en los Estados Financieros.

Dando fe de lo expuesto considero que siguiendo con los principios y controles establecidos me será muy grato seguir colaborando para su compañía.

Atentamente,



